UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 553-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 21 JUN. 2018

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias tiene programado el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria matriculados en las asignaturas de Producción y Salud de Ganadería Tropical Vacunos (PP-543), siendo el itinerario Ayacucho - Huancayo - Oxapampa - Ayacucho por el periodo de cuatro (04) días, a partir del 21 al 24 de junio de 2018;

Que, el viaje programado tiene como objetivos de interrelacionar actividades académicas con realidades académico administrativas de otras universidades, mediante orientación de charlas en el lugar de visita a cargo de técnicos, investigadores y Profesionales sobre diversos aspectos de manejo en la reproducción, alimentación, instalación, sanidad de vacunos, ovinos, aves, pastos de trópico, asimismo observar los métodos, técnicas y procedimientos del beneficio, transformación, comercialización de la especies en mención, de la misma manera presentaran el Informe Final del viaje de prácticas de campo con carácter obligatorio consignando las experiencias adquiridas y un análisis y discusión comparativa de lo observado;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ciencias Agrarias a través de la Resolución Decanal N° 205-2018-FCA-D, por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3. del Estatuto (Versión 2.0, 2016) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios autofinanciado de dieciséis (16) estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, matriculados en las asignaturas de Producción y Salud de Ganadería Tropical Vacunos (PP-543), siendo el itinerario Ayacucho - Huancayo - Oxapampa - Ayacucho por el periodo de cuatro (04) días, a partir del 21 al 24 de junio de 2018, bajo la responsabilidad del docente Rogelio Sobero Ballardo, de acuerdo a la siguiente relación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 553 -2018-UNSCH-R

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CARHUAS TENORIO, Abimael
2	CHAVARRIA HUAMAN, Juan Edgar
3	CURI CUADROS, Meliza
4	DAMIANO ROJAS, Estefany
5	DUEÑAS ESPINO, Jhoan Antonio
6	HUICHO MIGUEL,Yohana
7	LAIMES ESTRADA, Yeferson
8	LAINES ARCCE, Irving Mitchell
9	MENESESVEGAS, Mardeli Angela
10	PALOMINO CUADRSO, Disney Soledad
11	PALOMINOLOZAN, Maria Del Pilar
12	PALOMINO SULCA, Diana
13	PARIONA LLAMOCCA, Edwin Honorio
14	QUICHUA PALOMINO, Tulia Lia
15	TAPAHUASCO VASQUEZ, Ronald
16	YEREN VALENCIA, Mariela Micaela

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que demande el referido viaje serán asumidos íntegramente por los miembros de la delegación estudiantil, bajo responsabilidad del docente referido en el artículo 1° de la presente resolución, quien a su retorno, deberán presentar el informe de viaje realizado a la Facultad de Ciencias Agrarias y a la Oficina General de Administración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. NIVERSION HUGO GUTIÉRREZ OROZCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
E.P. de Medicina Veterinaria
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Órgano de Control Institucional
Archivo.
CAZP/jjca